



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-02-2024 a las 16:10 horas.



El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo la compra y renovación de las distintas licencias de Microsoft 365 para los usuarios del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) y el Polo de Contenidos Digitales (POLO), permitiendo de esta forma seguir usando las herramientas de productividad en la nube de Microsoft.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 103.333,59 EUR.

→ Importe 83.355,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 68.889,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración inicial del contrato viene motivada por la propia naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria la estabilidad y continuidad de la prestación durante el tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidades a satisfacer.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga En las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, sito en Avenida Ortega y Gasset, 201, 29006 Málaga; y del Polo de Contenidos Digitales, sito en Avenida de Sor Teresa Prat, 15, 29003 Málaga.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72260000 - Servicios relacionados con el «software».

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I CUADRO RESUMEN rectificado.pdf](#)

→ [ANEXO II DECLARACION RESPONSABLE .pdf](#)

→ [ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE DISCAPACIDAD.pdf](#)

→ [ANEXO IV OFERTA ECONOMICA Y DEMAS CRITERIOS OBJETIVOS.pdf](#)

→ [ANEXO V AVAL.pdf](#)

→ [ANEXO VI CERTIFICADO DE CAUCION.pdf](#)

→ [ANEXO VII RELACION DE MEDIOS ADSCRITOS.pdf](#)

→ [ANEXO VIII COMUNICACION DE SUBCONTRATACION.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 LCSP, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado y se llevará a cabo atendiendo a un único criterio de adjudicación o bien a una pluralidad de criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el Anexo I al presente pliego y conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fycma.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFI43nr3ycQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952045500

→ Correo Electrónico cenriquez@fycma.com

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ **Hasta el 04/03/2024 a las 23:59** [1]

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ **Hasta el 04/03/2024 a las 23:59** [2]

→ Observaciones: 15 días naturales, contados desde la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo la compra y renovación de las distintas licencias de Microsoft 365 para los usuarios del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) y el Polo de Contenidos Digitales (POLO), permitiendo de esta forma seguir usando las herramientas de productividad en la nube de Microsoft.

→ Descripción del procedimiento

Microsoft 365 es el producto que comercializa Microsoft, bajo la modalidad SaaS (Software as a Service), que incluye correo electrónico corporativo (Exchange), trabajo en equipo y reuniones online (Teams), intranet (SharePoint), red social empresarial (Yammer), almacenamiento en la nube (OneDrive), creación de formularios (Forms), gestión de tareas (Planner), automatización de procesos de negocio (Power Automate), el uso de las aplicaciones de ofimática (Word, Excel Outlook, PowerPoint y Access) y otros suministros con altos estándares de seguridad y cumplimiento. La empresa adjudicataria se encargará de la prestación de los suministros de adquisición, gestión y renovación de las suscripciones de Microsoft 365 de los tenants de FYCMA y POLO.

→ Valor estimado del contrato 103.333,59 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 83.355,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 68.889,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72260000 - Servicios relacionados con el «software».

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración inicial del contrato viene motivada por la propia naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria la estabilidad y continuidad de la prestación durante el tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidades a satisfacer.

→ Lugar de ejecución

→ En las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, sito en Avenida Ortega y Gasset, 201, 29006 Málaga; y del Polo de Contenidos Digitales, sito en Avenida de Sor Teresa Prat, 15, 29003 Málaga.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El contrato podrá prorrogarse hasta una (1) anualidad, estableciéndose un plazo máximo de duración de tres (3) años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 3.444,45 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Teniendo en cuenta el objeto del contrato, y en pro de garantizar que los licitadores puedan efectuar una prestación idónea, se considera necesario disponer de las solvencias económicas y técnicas descritas a continuación, las cuales sólo deberán ser acreditadas por la empresa con mejor puntuación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.1.a) LCSP, la solvencia técnica o profesional se acreditará por uno o varios de los siguientes medios: a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El licitador/a propuesto para la adjudicación mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se tomará como criterio de correspondencia la pertenencia de las actividades desarrolladas al CPV indicado en el presente pliego. El año de mayor ejecución deberá ser, al menos, equivalente al 70% del valor anual medio del contrato, IVA excluido. (24.111,17 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Teniendo en cuenta el objeto del contrato, y en pro de garantizar que los licitadores puedan efectuar una prestación idónea, se considera necesario disponer de las solvencias económicas y técnicas descritas a continuación, las cuales sólo deberán ser acreditadas por la empresa con mejor puntuación. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. Se considerará como volumen de negocio mínimo, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, la cantidad equivalente a una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del/de la licitador/a propuesto para la adjudicación se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el/la empresario/a estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. 51.666,79.-€

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- NIVEL DE PARTNER DE MICROSOFT
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

→ NÚMERO DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365 GESTIONADAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : EUROS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ SERVICIOS ADICIONALES DE SOPORTE TÉCNICO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ SI. Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 06/03/2024' ahora se dice ' 04/03/2024'

→ [2] Donde se decía ' 06/03/2024' ahora se dice ' 04/03/2024'

ID 0000012758756 | UUID 2024-000244232 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 26 Feb 2024 16:10:17:635 CET N.Serie
51345144151417350672576414906201820647 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020